

# Detalles del Remate

## Departamento 49 m2 c/ Baulera en Microcentro

### Información Principal

Tipo de Propiedad	Casa / Depto / PH
Precio de Venta	U\$S 60.000,00
Dirección	Suipacha 201 Esq. Tte. Gral. Juan Domingo Perón 881 Piso 5 UF253
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

### Estado del Remate

Estado	Vendido
Fecha del Remate	16 diciembre 2019
Hora de Inicio	11:30
Hora de Finalización	02:18
Lugar del Remate	Salon de Remates del Poder Judicial
Dirección	Jean Jaures 545
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	Suipacha 201 Esq. Tte. Gral. Juan Domingo Perón 881 Piso 5 UF253, Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Bases del Remate	05 de dic 15:48: U\$S 52.000,00

### Datos del Juicio

Juzgado	Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil
Número	20
Secretaría	Unica
Código Postal	Talcahuano 550 6to. piso
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Actor	CONS DE PROP CALLE SUIPACHA 201/243 ESQ CANGALLO 881/99
Demandado	RAZZA, MERCEDES ELIZABETH
Tipo de Juicio	s/ Ejecucion de Expensas

<b>Expediente</b>	19691/2015
<b>Fuente</b>	Boletin Oficial Capital Federal
<b>Fecha de Publicación</b>	05 diciembre 2019

## Datos del Remate

<b>Fecha y hora de remate:</b>	16/12/2019 11:30
<b>Lugar:</b>	Salon de Remates del Poder Judicial
<b>Dirección:</b>	Jean Jaures 545
<b>Localidad:</b>	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
<b>Condiciones:</b>	Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley y Arancel 025%
<b>Exhibiciones:</b>	10/12/2019 - de 07:00hs. a 09:00hs. 11/12/2019 - de 07:00hs. a 09:00hs.

## Martilleros a Cargo

<b>Nombre</b>	Hoogen, Jorge
<b>Teléfonos</b>	Laboral 1: 1540300216
<b>Localidad</b>	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

<b>Nombre</b>	Hoogen, Jorge
<b>Teléfonos</b>	Laboral 1: 1540300216
<b>Localidad</b>	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

<b>Nombre</b>	Hoogen, Jorge
<b>Teléfonos</b>	Laboral 1: 1540300216
<b>Localidad</b>	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

## Edicto

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°&nbsp;20, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: “CONS DE PROP CALLE SUIPACHA 201/243 ESQ CANGALLO 881/99 c/ RAZZA, MERCEDES ELIZABETH s/EJECUCION DE EXPENSAS” -Exp. N°&nbsp;19691/2015-, el Martillero Jorge Alfredo Hoogen, rematará el día 16 de diciembre de 2019 a las 11.30hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 100 indiviso del inmueble sito en la calle Suipacha 201 203 205 207 209 211 217 221 225 233 237 243 Esq. Tte. Gral. Juan Domingo Perón 881 887 893 899, Piso 5 unidad funcional 253 y unidad Complementaria XXIV. Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Sec. 1; Manz. 3A; Parc. 7A. Matrícula: 14-4044/253. Sup. Tot. UF: 253: 49,61 m2; sup. cub. 44,83 m2 y sup. balcón 4.78 m2. Sup. Total U. Comp. XXIV: 1,54 m2. Según constatación de oficial de justicia de fs. 252/253 y del martillero obrante a fs 281, se trata de un depto. de dos ambientes c/ balcón. Ocupado por la Sra. Mercedes Elizabeth Razza, demandada en estas actuaciones, quien

manifestó ser inquilina y vivir con sus dos hijos menores de edad. Se ubica en edificio estándar, en el barrio porteño de San Nicolás, en la esquina formada por las calles Suipacha y Tte. General Juan D. Perón. A escasos metros de Av Rivadavia; Av. 9 de Julio. El inmueble ubicado en el 5º piso al contrafrente, identificado con la letra "E". Consta de: Living comedor; un dormitorio; baño y cocina completos; pequeño balcón. El inmueble posee baulera. Todo en buen estado de uso y conservación. Fotografías ilustrativas: fs. 278/280. DEUDAS: GCBA (fs. 193/200) al 7/12/17 \$&nbsp;16.665,54.- Ag. Arg. (fs. 203/204) al 12/12/17 sin deuda. OSN (fs. 177) al 29/9/17 sin deuda. Aysa (fs. 207/209) al 13/12/17 \$&nbsp;12.680,09.- con más \$&nbsp;970,84.- Expensas comunes a agosto de 2019 \$&nbsp;383.341,20.- abonando mensualmente \$&nbsp;4.949,41 como exp. Ordinarias y \$&nbsp;309,32.- como extraordinarias (fs. 293/297). La venta es Ad-Corpus. Al Contado y al Mejor Postor. BASE: U\$S&nbsp;52.000.- (o su equivalente en pesos) SEÑA: 30. COMISION: 3. ARANCEL: 0.25. SELLADO DE LEY. Todo a cargo del comprador, en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias serán de acuerdo a lo previsto por el art. 133 del CPCC. y que, sin necesidad de intimación alguna dentro del 5º día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar en el banco de depósitos judiciales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. si no lo hiciere y no invocare motivos se ordenará nueva subasta según lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. Se deja constancia que el adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de lo referido a expensas comunes, que, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de las mismas, según doctrina fallo plenario del fuero de fecha 18/2/99, dictado en autos: "SERVICIOS EFICIENTES&nbsp;S.A. c/ YABRA ISAAC Y OTROS s/ EJECUCION HIPOTECARIA". Se fijan para exhibición los días 10 y 11 de Diciembre de 2019 en el horario de 10.00 a 12.00 hs. Cualquier dato de ineterés, consultar expte. o al martillero interviniente Jorge Alfredo HOOGEN, Tel. 4567-0216, correo electrónico hoogenjorge@hotmail.com. Buenos Aires, diciembre de 2019.- ANALIA VICTORIA ROMERO Juez - JUAN CARLOS PASINI SECRETARIO

e. 05/12/2019 N°&nbsp;93836/19 v. 06/12/2019